CerrillosDespega

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000918

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 21 JUL. 2021

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°103/1355/2021, el ordinario Nº510/RRHH-549/2021, la carta de renuncia presentada por **Doña Carol Lozano Loyola,** el Decreto Exento Nº202/022/2021 que aprueban el Plan de Mejoramiento Educativo; Lo dispuesto en el artículo 25 y siguiente de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/00638/2021, que aprueba el contrato a contar del día 01 de marzo de 2021, a **Doña Carol Lozano Loyola,** por 44 horas SEP, **RUT** [redacted] en el cargo de DOCENTE DE DIFERENCIAL en el Establecimiento "Los Cerrillos".

La carta de renuncia por 42 horas SEP de fecha 23 de junio de 2021, presentada por la funcionaria.

DECRETO:

1.- Acéptese a contar de 30 de junio de 2021, la renuncia voluntaria de **Doña Carol Lozano Loyola RUT** [redacted], por 42 horas SEP sancionado mediante Decreto Alcaldicio Nº201/000638/2021.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efecto del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH/MLR/eeap.
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.

REFRENDO CONTRALORIA

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

001355

PROVIDENCIA Nº 100/
CERRILLOS **Fecha:** 12 JUL. 2021

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☒ **SRA. ALCALDESA**

A _____

000918

RECURSOS HUMANOS DAEM 12 JUL 2021 INGRESO

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☒ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Decrétese la renuncia voluntaria de la Docente Carol Lozano Loyola (42 hrs. SEP), y a su vez modifíquese el D.A. Nº 201/638/2021, conforme a lo indicado en el Ord. N° 510/RR.HH-549/2021.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALCALDESA

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

Carta de Renuncia, 42 horas SEP de forma voluntaria.

Santiago, 23 de junio del 2021.

Señor:
Cristóbal Cabrera Bustamante
Director Colegio Los Cerrillos
Perteneciente al departamento de Educación Municipal de la Comuna de Cerrillos.

Asunto. Carta de renuncia voluntaria a 44 horas.

Junto con saludar, deseo informar mi decisión personal de renunciar a 42 horas SEP, desde el 01/07/2021, quedando Decretada solo 2 horas SEP.

Modificación solicitada a través de oficio por el Director de la Escuela donde cumplo funciones.

Es importante señalar que con la intención de no afectar los procesos envió esta carta de renuncia voluntaria solo a las horas antes señaladas.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



Carol Lozano Loyola
Rut: 17.291.631-7.